CONTRATO N° : CS 10.3.2-00009-2026

CONTRATISTA: ATOCHA LTDA.

IDENTIFICACIÓN: NIT. 805.020.912-8

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPRESIÓN, ESCANEO Y CORTE EN PLOTTER DE DOCUMENTOS QUE REQUIERA LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA EDRU E.I.C.E., DE SANTIAGO DE CALI, EN EL MARCO DEL CONVENIO PLAN No 4132.010.32.1.497-2025, PARA LOS PROYECTOS DE CORREDOR AMBIENTAL JARILLÓN DEL RÍO CAUCA Y CIGRED.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: TREINTA (30) DE ENERO DE 2026.

PLAZO: EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.

VALOR DEL CONTRATO: SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($70.000.000)

En las instalaciones de la **EDRU E.I.C.E.** se reunieron **SANDRA IDALI AREVALO PEÑA** Directora Administrativa en calidad de supervisor del contrato y **JULIO ENRIQUE GORDILLO POSSO**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía N° 16.771.660 expedida en Cali, en representación de **ATOCHA LTDA,** con NIT No. 805.020.912-8, en calidad de **CONTRATISTA**, con fin de dar inicio al Contrato de la referencia.

No. Y FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA: CUMPLIMIENTO N° 430-47-994000074885 Anexo No.0, FECHA DE APROBACION CUATRO (4) DE FEBRERO DE 2026.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 430-74-

994000028603 Anexo No. 0, FECHA DE APROBACIÓN CUATRO (4) DE FEBRERO DE 2026.

FECHA DE INICIO: NUEVE (9) DE FEBRERO DE 2026.

FECHA DE TERMINACIÓN: TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2026.

El contrato cuenta con los siguientes documentos presupuestales que se relacionan a continuación:

No. Y FECHA DE CDP: CDP No. 20260328 DEL VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE 2026.

No. Y FECHA DE RPC: RPC No. 20260270 DEL CUATRO (4) DE FEBRERO DE 2026.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los NUEVE (9) días de febrero de 2026.

SANDRA IDALI AREVALO PEÑA
Directora Administrativa
Supervisor

JULIO ENRIQUE GORDILLO POSSO
Representante legal
ATOCHA LTDA.

	NOMBRE	CARGO / ACTIVIDAD	FIRMA
Proyectó	Catalina Rueda Kaiser	Profesional Jurídico - Contratista	
Revisó	Juan Camilo Guevara Ortiz	Profesional Jurídico Contratista.	
Aprobó	Carolina Soto Flórez	Jefe de Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			